

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Puerto Lumbreras

5895 Anuncio reseña para la contratación de la concesión de dominio público de uso privativo de la explotación del Bar-Cafetería del Centro Social de la 3.ª Edad de El Esparragal de Puerto Lumbreras.

Por medio del presente, se hace de público conocimiento que, por la Sra. Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, se dictó la Resolución número 2024-1902, de fecha 12 de noviembre de 2024, donde se aprueban los "Pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que rigen la concesión de dominio público de uso privativo de la explotación del Bar-Cafetería del Centro Social de la 3.ª Edad de El Esparragal" y cuyo texto integro aparece publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, en el siguiente enlace: (www.puertolumbreras.es), así como en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras que se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Puerto Lumbreras, a 12 de noviembre de 2024.—La Alcaldesa-Presidenta, M.ª Ángeles Túnez García.